

ACTA DE INTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS 2019 - 2021 DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA. -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas ubicada en el tercer patio del inmueble denominado "Casa Cristóbal Oñate" donde alberga las oficinas de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicado en el número 407, Avenida Independencia, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se llevó a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2019–2021 de los Servicios de Salud de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, atendiendo a lo siguiente: -

Considerando.

Que los **Servicios de Salud de Oaxaca**, reconoce que para prevenir la corrupción y aumentar la confianza de las y los ciudadanos en la institución, es indispensable la construcción de una cultura de ética pública, progresiva que permita modificar patrones socioculturales. -----

Que en la construcción de una cultura de ética pública es necesario observar los principios éticos que orienten el actuar del funcionariado público hacia la honestidad, la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad. -----

Que al generalizar la adopción de estos principios éticos por parte de las servidoras y servidores públicos de los **Servicios de Salud de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**, logrará una transformación cultural. -----

Que fortalecer el Estado de Derecho a través del arraigo de una cultura de apego a la legalidad es una tarea de todas las servidoras y servidores públicos de la Administración Pública Estatal, de importancia trascendental por ser ejemplo para la ciudadanía. -----

Que los **Servicios de Salud de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**, requiere de un órgano colegiado que difunda y promueva la adopción de los valores y principios establecidos en el "Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 04 de octubre de 2018.-----

Fundamento Legal

La presente *Acta de Instalación* se fundamenta en lo establecido en los siguientes ordenamientos jurídicos: -----

El artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé que los servidores públicos deben apegarse en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

El artículo 8, numeral I, de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción de la Organización de las Naciones Unidas, señala que el objetivo de combatir la corrupción, cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, promoverá, entre otras cosas, la integridad, la honestidad y la responsabilidad entre sus funcionarios públicos. -

El artículo III, numeral 3, de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos, establece que las instrucciones al personal de las entidades públicas, deberán asegurar la adecuada comprensión de sus responsabilidades y las normas éticas que rigen sus actividades. -----

El Artículo 120 del Título Séptimo de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece que el Sistema estatal de Combate a la Corrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detención y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Por lo que el ejercicio de la función pública debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere invariablemente en las servidoras y servidores públicos una conducta digna que fortalezca a la institución pública y que a su vez responda a las necesidades de la sociedad. -----

La Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca, establece que las dependencias y entidades deberán establecer acciones permanentes para delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, con base en los lineamientos que emita la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----

El Acuerdo por el que se expide el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 4 de octubre de 2018, establece los instrumentos que darán impulso a diversos mecanismos de prevención a fin de que servidoras y servidores públicos asuman una cultura ética y de servicio. ---

En tal virtud, reunidos el Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca y Presidente del Comité; Licenciada Ofelia Martínez Lavariega, Jefa del Departamento de Normatividad y Suscripción de Convenios de la Dirección de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca y Secretaria Ejecutiva del Comité; y los miembros propietarios y suplentes electos de carácter temporal, representantes de los diferentes niveles jerárquicos requeridos en el Acuerdo antes referido: C.D. Zuleyma Amairani Morales Valenzuela, Subdirectora General de Servicios de Salud y "Propietaria Vocal A" del Comité;

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials and scribbles below.]

Dra. Rosa Lilia García Kavanagh, Subdirectora General de Innovación y Calidad y "Suplente Vocal A"; D.S.P. Erick Azamar Cruz, Director de Atención Médica y "Propietario Vocal B" del Comité; Dr. Mario Martínez Rojas, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria número 1 "Valles Centrales" y "Suplente Vocal B"; Lic. Eugenio José Juárez Coronado, Coordinador Institucional y "Propietario Vocal C" del Comité; Dr. Said Vázquez Valle, Coordinador General de Jurisdicciones Sanitarias y "Suplente Vocal C"; Dr. Miguel Ángel Solano Ceh, Jefe de la Unidad de Medicina Preventiva de la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud y "Propietario Vocal D" del Comité; Lic. Elizabeth Estela Baños Díaz, Jefa de la Unidad de Seguimiento Institucional y "Suplente Vocal E"; Dr. Marino Ramírez Jiménez, Director del Hospital Integral Comunitario de Teotitlán de Flores Magón y "Propietario Vocal E" del Comité; Lic. en Enf. Andrea Mariscal Roque, Jefa del Departamento de Enfermería Asistencial de la Dirección de Atención Médica y "Suplente Vocal E"; C. Cruz Lucero Montalvo Cortés, Técnico en Estadística en Área Médica en la Jurisdicción Sanitaria número 1 "Valles Centrales" y "Propietaria Vocal F" del Comité; M.A.P. Sergio Antonio Bolaños Cacho García, Encargado de la Unidad de Transparencia y "Suplente Vocal G"; Lic. Neidy Janet Juárez Valdés, Apoyo Administrativo en Salud A4 adscrita al Departamento de Normatividad y Suscripción de Convenios de la Dirección de Asuntos Jurídicos y "Propietaria Vocal G" del Comité; y el Lic. Alfonso Hugo Vasconcelos Calderón, Soporte Administrativo "A" en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud y "Suplente Vocal G". ---

----- Desarrollo de la Sesión -----

I. Aprobación del Orden del Día.-----

El Presidente Propietario del Comité Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, da la bienvenida a todas las personas sometiendo a consideración del pleno la aprobación del Orden del Día, y en virtud de en esta reunión designa al suplente de Presidente del Comité, y se incluirá el calendario de sesiones del Comité, pidió si están de acuerdo en modificar el Orden del Día que les fue enviada anexa a la convocatoria de instalación, al no haber comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos en los siguientes términos: -----

1. Pase de lista y Asistencia y en su caso verificación del quórum legal e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación de los miembros propietarios y suplentes de carácter temporal electos del Comité.
4. Resultados de la elección de los miembros de carácter temporal del Comité.
5. Designación de suplente del Presidente del Comité.
6. Revisión, aprobación y firma del Acuerdo de Confidencialidad. (Anexo)
7. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2019-2021 de los Servicios de Salud de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Toma de Protesta a sus Integrantes.
8. Aprobación del Calendario de Sesiones del Comité.
9. Clausura de la Sesión y levantamiento del Acta.

II. Pase de lista y Asistencia y en su caso verificación de Quórum legal e inicio de la Sesión. -----

Reunidos las personas electas, el Presidente Propietario del Comité Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, indica que el objeto de esta reunión es para llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2019-2021 de los Servicios de Salud de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el desempeño de sus empleados, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, solicitando a la Licenciada Ofelia Martínez Lavariega, Secretaria Ejecutiva de este Comité, proceda a verificar la existencia del quórum legal, pasando lista de asistencia a los presentes:-----

Enseguida la Secretaria Ejecutiva del Comité realizó el pase de lista para hacer constar la presencia de la totalidad del funcionariado público convocado, declarando el quórum respectivo, por lo que el Presidente Propietario *declaró formalmente instalada la Sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios de Salud de Oaxaca y válidos los Acuerdos que en ella se tomen para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.* -----

III. Presentación de integrantes electos del Comité. -----

El Presidente Propietario del Comité, realizó la presentación de los miembros propietarios y suplente temporales electos que representarán a los diferentes niveles jerárquicos, de conformidad con las estipulaciones de los lineamientos respectivos. -----

PROPIETARIOS Y SUPLENTE ELECTOS DEL COMITÉ POR NIVEL JERÁRQUICO. -----

NIVEL JERÁRQUICO	CARGO	NOMBRE
Titular de Subsecretaría o su equivalente (Subdirección)	Vocal A	C.D. Zuleyma Amairani Morales Valenzuela Subdirectora General de Servicios de Salud SUPLENTE.- Dra. Rosa Lilia García Kavanagh Subdirectora General de Innovación y Calidad
Titular de la Dirección de área o su equivalente	Vocal B	D.S.P. Erick Azamar Cruz Director de Atención Médica SUPLENTE.- Dr. Mario Martínez Rojas Jefe de la Jurisdicción Sanitaria núm. 01 "Valles Centrales"
Titular de Coordinación o su equivalente	Vocal C	Lic. Eugenio José Juárez Coronado Coordinador Institucional SUPLENTE.- Dr. Said Vázquez Valle Coordinador General de Jurisdicciones Sanitarias
Titular de Jefatura de Unidad o su equivalente	Vocal D	Dr. Miguel Ángel Solano Ceh Jefe de la Unidad de Medicina Preventiva de la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud SUPLENTE.- Lic. Elizabeth Estela Baños Díaz. Jefa de la Unidad de Seguimiento Institucional
Titular de la Jefatura de Departamento o su equivalente	Vocal E	Dr. Marino Ramírez Jiménez Director del Hospital Integral Comunitario de Teotitlán de Flores Magón SUPLENTE.- Lic. En Enf. Andrea Mariscal Roque

LAS PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019. CONSTE.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'Lavariega' written vertically.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.]

		Jefa del Departamento de Enfermería Asistencial
Operativo	Vocal F	C. Cruz Lucero Montalvo Cortés Técnico en Estadística en Área Médica en la Jurisdicción Sanitaria núm. 01 "Valles Centrales" SUPLENTE.- M.A.P. Sergio Antonio Bolaños Cacho García Encargado de la Unidad de Transparencia
Operativo	Vocal G	Lic. Neidy Janet Juárez Valdés Apoyo Administrativo en Salud A4 adscrita al Departamento de Normatividad y Suscripción de Convenios de la Dirección de Asuntos Jurídicos SUPLENTE.- Lic. Alfonso Hugo Vasconcelos Calderón Soporte Administrativo "A" en la Dirección de Prevención y Promoción de la Salud

Se informa al Pleno que a través del oficio 1C/0781/2019 de fecha 17 de abril de 2019 suscrito por el Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, nombró al Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso como Presidente del Comité; y mediante oficio número 1C/2080/2018 de fecha 18 de diciembre de 2018 designó como Secretario Ejecutivo del citado Comité a la Jefa del Departamento de Normatividad y Suscripción de Convenios de la Dirección de Asuntos Jurídicos, siendo la Titular la Lic. Ofelia Martínez Lavariega. -----

4. Resultados de la elección de los miembros de carácter temporal del Comité. -----

El Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para dar a conocer los resultados de la elección. -----

Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva expone la mecánica aplicada en la elección de los miembros del Comité, así como los resultados obtenidos: -----

La elección de los miembros de carácter temporal del Comité, se llevó a cabo en dos etapas: -----

- **Primera etapa de nominación o autonominación de candidatos:** La cual se realizó del 06 al 15 de marzo de 2019, obteniendo los siguientes resultados: -----

Total de Nominaciones o Autopostulaciones	21
Total de Servidores Públicos Nominados o Autopostulados, que pasaron a la Etapa de Votación	21

En total se nominaron a 21 candidatos que pasaron a la siguiente Etapa de Elección, quedando de acuerdo al nivel jerárquico como a continuación se detalla:-----

VOCAL "A"	NÚMERO DE CANDIDATOS (AS)
TITULAR DE SUBSECRETARÍA O SU EQUIVALENTE (SUBDIRECCIÓN)	1

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Ofelia Martínez Lavariega' and 'P. Mathus Alonso']

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a circled 'P']

"B" TITULAR DE DIRECCIÓN DE ÁREA O SU EQUIVALENTE	4
"C" TITULAR DE COORDINACIÓN O SU EQUIVALENTE	2
"D" TITULAR DE JEFATURA DE UNIDAD O SU EQUIVALENTE	3
"E" TITULAR DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO	3
"F" Y "G" OPERATIVO	8
TOTAL	21

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental exentó el cumplimiento de requisito de antigüedad a la C.D. Zuleyma Amairani Morales Valenzuela, Subdirectora General de Servicios de Salud al tener al menos una antigüedad de un año en el servicio público estatal, en virtud de que para ser integrante del Comité conforme al Punto 5 del Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 4 de octubre de 2018 se requiere tener una antigüedad laboral mínima de un año en la Dependencia al momento de su elección. -----

- **Segunda Etapa de Elección:** Se realizó del 16 al 20 de marzo de 2019. La votación se llevó a cabo mediante el Sistema de Elección realizado por personal de la Dirección de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Oaxaca a través del sitio web <http://comiteetica.salud-oaxaca.gob.mx>. -----

El porcentaje de votos registrados por cada una de las vocalías se distribuyeron por nivel jerárquico de la siguiente manera: -----

VOCAL	NÚM. DE CANDIDATOS(A)	1er lugar	2º lugar	3er lugar	4º lugar	5º lugar	6º lugar	7º lugar	8º lugar	TOTAL DE %
VOCAL "A" TITULAR DE SUBSECRETARÍA O SU EQUIVALENTE (SUBDIRECCIÓN)	1	100	-	-	-	-	-	-	-	100
VOCAL "B" TITULAR DE DIRECCIÓN DE ÁREA O SU EQUIVALENTE	4	50	20	16	14	-	-	-	-	100
VOCAL "C" TITULAR DE COORDINACIÓN O SU EQUIVALENTE	2	66	34	-	-	-	-	-	-	100
VOCAL "D" TITULAR DE JEFATURA DE UNIDAD O SU	3	41	30	29	-	-	-	-	-	100

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the name 'Zuleyma Amairani Morales Valenzuela' written vertically.]

EQUIVALENTE										
VOCAL "E"	3	40	34	26	-	-	-	-	-	100
TITULAR DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO										
VOCALES "F" Y "G" OPERATIVO	8	25	20	14	13	12	6	6	4	100

Se informa que conforme al Punto 5 del Acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 4 de octubre de 2019, el Titular Propietario electo de la Vocalía "D" declinó su elección a través del oficio 4S/4S.3.2/1800 BIS/2019 de fecha 02 de mayo de 2019 dirigido al Presidente del Comité; por lo que de acuerdo a la votación registrada quien ocupa la titularidad de dicha vocalía es la persona que se encuentre en el orden inmediato siguiente, por lo que el suplente electo por lineamiento normativo pasó a ocupar la titularidad de la Vocalía "D" y la persona que ocupó el tercer lugar de la elección pasa a ocupar la suplencia de dicha vocalía. -----

Los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés tomaron de conocimiento y aprobaron la realización del proceso de elección. -----

5. Designación de Suplente del Presidente del Comité. -----

En uso de la palabra el Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, Subdirector General de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, designa al Ing. Raúl Álvarez Castillo como Presidente Suplente del Comité; por lo solicita a los miembros del Comité que aquellos que estén de acuerdo, manifiesten su voto a favor alzando la mano, por lo que los integrantes votan a favor, aprobando la designación realizada por el Presidente; por lo que en este momento es presentado a los integrantes del Comité al encontrarse presente.-----

6. Revisión, aprobación y firma del Acuerdo de Confidencialidad. -----

En uso de la palabra el Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, Subdirector General de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta a revisión, aprobación y en su caso firma el Acuerdo de Confidencialidad, informando la Secretaria Ejecutiva que dicho Acuerdo de Confidencialidad fue enviado anexo a la convocatoria para la instalación del Comité, revisando dicho Acuerdo en la presente Sesión, por lo que solicita a las personas presentes que manifiesten su voto a favor alzando la mano, por lo que el Acuerdo de Confidencialidad es aprobado por unanimidad de votos y acto seguido cada integrante del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios de Salud de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca firman el *Acuerdo de Confidencialidad*. -----

7. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2019-2021 de los Servicios de Salud de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Toma de Protesta a sus Integrantes. -----

En uso de la palabra el Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, Subdirector General de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, procede a la instalación formal del Comité de

LAS PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2019. CONSTE.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2019 - 2021 de los Servicios de Salud de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Toma de Protesta de Ley a los integrantes de este Comité, solicitando a los presentes ponerse de pie y se les pregunta: "¿PROTESTAIS RESPETAR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD Y EL COMPORTAMIENTO ÉTICO DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO EN EL DESEMPEÑO DE SUS EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES, Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD QUE DE ÉSTAS SE DERIVEN, Y CUMPLIR LEGAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?"-----

En uso de la voz los integrantes de la Comisión, responden: "SÍ PROTESTO".-----
 Acto seguido el Presidente del Comité, manifiesta: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN".-----

8. Aprobación del Calendario de Sesiones del Comité.-----

Acto seguido, interviene el Dr. Luis Martín de Jesús Mathus Alonso, Subdirector General de Administración y Finanzas y Presidente del Comité, somete a consideración de los presentes la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias 2019; señalando las siguientes fechas:

Primera Sesión Ordinaria	06 de agosto de 2019 a las 10:00 a.m.
Segunda Sesión Ordinaria	1º de octubre de 2019 a las 10:00 a.m.
Tercera Sesión Ordinaria	3 de diciembre de 2019 a las 10:00 a.m.

Por lo que el Presidente del Comité, solicita que aquellos que estén de acuerdo con la propuesta presentada, manifiesten su voto a favor alzando la mano, por lo que todas las personas integrantes votan a favor, por lo que es aprobado por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios de Salud de Oaxaca.-----

9. Clausura de la Sesión y levantamiento del Acta.-----

Al no haber otro tema que tratar y desahogados los puntos del Orden del Día, el Presidente del Comité manifiesta: "Declaro clausurada la Sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2019 - 2021 de los Servicios de Salud de Oaxaca del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas del día de que se actúa, agradeciendo la asistencia y participación de todos". Firmando para constancia legal al calce y margen las y los servidores públicos que en esta intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza. CONSTE.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and several initials.]

DR. LUIS MARTÍN DE JESÚS MATHUS ALONSO
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
OAXACA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

LICENCIADA OFELIA MARTÍNEZ LAVARIEGA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD
Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE LA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

**C.D. ZULEYMA AMAIRANI MORALES
VALENZUELA**
SUBDIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE
SALUD Y "PROPIETARIA VOCAL A" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS

D.S.P. ERICK AZAMAR CRUZ
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA Y
"PROPIETARIO VOCAL B" DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS

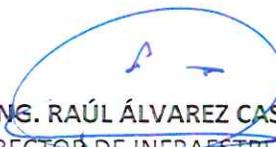
LIC. EUGENIO JOSÉ JUÁREZ CORONADO
COORDINADOR INSTITUCIONAL Y
"PROPIETARIO VOCAL C" DEL COMITÉ DE
ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS

DR. MIGUEL ÁNGEL SOLANO CEH
JEFE DE LA UNIDAD DE MEDICINA PREVENTIVA
DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y "PROPIETARIO
VOCAL D" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

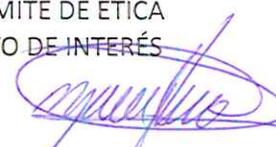
DR. MARINO RAMÍREZ JIMÉNEZ
DIRECTOR DEL HOSPITAL INTEGRAL
COMUNITARIO DE TEOTITLÁN DE FLORES
MAGÓN Y "PROPIETARIO VOCAL E" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS

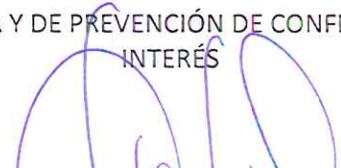
C. CRUZ LUCERO MONTALVO CORTÉS
TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ÁREA MÉDICA EN
LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚM. 1 "VALLES
CENTRALES" Y "PROPIETARIA VOCAL F" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS

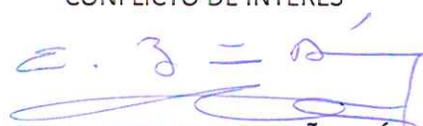
LIC. NEIDY JANET JUÁREZ VALDÉS
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4 EN EL
DEPTO. DE NORMATIVIDAD Y SUSCRIPCIÓN DE
CONVENIOS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y "PROPIETARIA VOCAL G" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS


ING. RAÚL ÁLVAREZ CASTILLO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA,
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES Y
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

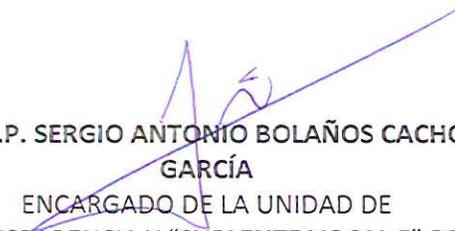

DRA. ROSA LILIA GARCÍA KAVANAG
SUBDIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN Y
CALIDAD Y "SUPLENTE VOCAL A" DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS


DR. MARIO MARTÍNEZ ROJAS
JEFE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚM. 01
"VALLES CENTRALES" Y "SUPLENTE VOCAL B"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS


DR. SAÍD VÁZQUEZ VALLE
COORDINADOR GENERAL DE JURISDICCIONES
SANITARIAS Y "SUPLENTE VOCAL C" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS


LIC. ELIZABETH ESTELA BAÑOS DÍAZ
JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO
INSTITUCIONAL Y "SUPLENTE VOCAL D" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS


LIC. EN ENF. ANDREA MARISCAL ROQUE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
ASISTENCIAL DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
MÉDICA Y "SUPLENTE VOCAL E" DEL COMITÉ
DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS


**M.A.P. SERGIO ANTONIO BOLAÑOS CACHO
GARCÍA**
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y "SUPLENTE VOCAL F" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS


**LIC. ALFONSO HUGO VASCONCELOS
CALDERÓN**
SOPORTE ADMINISTRATIVO "A" EN LA
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE
LA SALUD Y "SUPLENTE VOCAL G" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS